

119518

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: MARTI, MONMANY y GAJU, Sociedad Limitada.- RUBI (Barcelona).



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de toda clase de tules y de sus derivados"-----

a favor de la Sociedad: MARTI, MONMANY y GAJU, Sociedad Limitada, de nacionalidad española, domiciliada en: RUBI (Barcelona) calle de Gimbernat, sin número.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tules de todas clases, lisos o labrados, así como de todo  
5 género de derivados del tul, tanto si son también lisos como labrados.

La mencionada fabricación podrá efectuarse mediante máquinas de cualquier tipo de las destinadas a tejer tul, por ejemplo las máquinas Leavers o Gothrough que funcionan



con uno o dos juegos de Jacquard, según trabajen a cuatro barras o a finas barras, respectivamente.

El procedimiento de que se trata y que constituye el objeto de la patente de referencia, se caracteriza por el hecho de disponer en el plegador o en los plegadores de los hilos de urdimbre hilos de seda artificial, de manera que estos hilos entren a formar la parte integrante correspondiente en el tejido del tul o de sus derivados.

El procedimiento de referencia presenta la ventaja industrial de que los tules o sus derivados, labrados o sin labrar, que se obtienen con el mismo tienen mejor apariencia que los demás en cuanto al brillo del producto y en lo que se refiere al cuerpo o grosor del artículo, además de la economía que representa el empleo de la seda artificial para constituir una parte muy importante del tul.

A título de ejemplo de tales productos que pueden ser obtenidos con el procedimiento antes explicado, se acompaña la muestra adjunta.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de toda clase de tules y de sus derivados, que se caracteriza esencialmente por efectuar la textura de los mismos empleando para la o para las urdimbres hilos de seda artificial, que por consecuencia formarán parte inte-



grante del tejido.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual  
5 objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de toda clase de tules y de sus derivados".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Agosto de 1930.

P. p. de la Sociedad: MARTI, MONMANY Y GAJU, Sociedad Limitada,